



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO (COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.) (REMYTS)

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	x				
Difusión de Talleres para el Rescate y Preservación de Lenguas Originarias									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula							
Se imparten talleres dirigidos a las comunidades originarias para la preservación y aprendizaje de la lengua originaria de la comunidad, gestionando exposiciones o espacios ante instancias gubernamentales Estatales o Municipales.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 117 y 118 del Bando Municipal 2024. Ley de derechos y cultura indígena del Estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NOX	DIRECCIÓN WEB: No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un grupo de alguna localidad esté interesado en realizar el rescate y/o preservación de la lengua originaria de su comunidad, mediante un taller de la lengua originaria, deberá dirigir una solicitud al Ayuntamiento. Dr. en A.p. José Luis Espinoza Navarrete., presidente Municipal Constitucional de Temascalcingo, Estado de México.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
Ingresara una solicitud en formato libre a la coordinación de Atención Ciudadana en el Ayuntamiento.		No aplica	No aplica	Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1.- El solicitante ingresa la solicitud a la coordinación para el desarrollo de los pueblos indígenas. 2.- El coordinador informa a las o los solicitantes las diversas opciones que existen para llevar a cabo los talleres o exposiciones de la lengua. 3.- El Coordinador envía el oficio a diversas dependencias. 4.- El Coordinador, se pone en contacto con la o el solicitante para verificar el lugar donde se impartirá el curso. 5.- El ciudadano se encarga de buscar el lugar más apropiado para llevar a cabo el curso. 6.- El presidente municipal, hace la clausura formal del evento en la comunidad beneficiada. 7.- Termina del Procedimiento. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		No aplica							
COSTO:		No aplica		Fundamento Jurídico No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Dar cumplimiento a los requisitos				
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Coordinación de Atención a Asuntos Indígenas			Coordinación de Atención a Asuntos Indígenas		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			C. JUAN BERNA L VALENCIA		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. De la paz, esquina con Miguel Hidalgo		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TEMASCALCIANGO		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	asuntosindigenas@temascalcingo.gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué consiste el apoyo a la lengua?				
RESPUESTA:	En la asignación de un profesor para que acuda a la población interesada en recuperar o preservara la lengua originaria de su comunidad.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué comunidades pueden obtener estos apoyos?				
RESPUESTA:	Todas las comunidades del municipio				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué lenguas se pueden gestionar para el municipio?				
RESPUESTA:	Mazahua u otomí según sea el caso de la comunidad.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

<p>ELABORÓ:</p> <p>C. Juan Bernal Valencia Coordinador de Atención a Asuntos Indígenas</p> 	<p>VISTO BUENO:</p> <p>C. Juan Bernal Valencia Coordinador de Atención a Asuntos Indígenas</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>16 / 02 / 2024</p>
--	--	--

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A ASUNTOS INDÍGENAS

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A ASUNTOS INDÍGENAS